



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 00013188/2008 (20-08-14936), referido a la prórroga de designación de la Lic. Rosa Alicia Miranda, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la asignatura Psicología Social y Vida Cotidiana – Plan de Estudios 2004, a cuyo efecto se dictó la Resolución DIR. Ad Ref. HCACETS N° 209/08; y

CONSIDERANDO:

Los argumentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

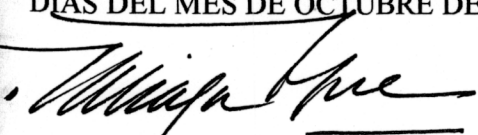
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

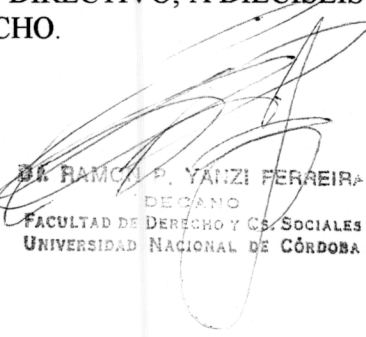
Art. 1°.- Aprobar la Resolución DIR. Ad Ref. HCACETS N° 209/08 y en consecuencia, designar interinamente a la Lic. **Rosa Alicia MIRANDA**, Legajo 41.564, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la asignatura Psicología Social y Vida Cotidiana – Plan de Estudios 2004, a partir del día 11 de setiembre de 2008 y hasta el 31 de marzo de 2009, o antes si el cargo se proveyera por concurso, reconociéndole los servicios prestados desde el 1 de agosto de 2008 y hasta el día de ayer, encuadrando la misma en las disposiciones del Anexo II del Decreto 1610/93.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a la Escuela de Trabajo Social a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DIECISEIS
DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
SECRETARIA
LEGAL Y TECNICA


DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 327/08.-